



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 7 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 11.117/2017

R-DNAT - 2022 N° 940

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Rolando David VERA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 162 a 164 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Rebeca ACOSTA, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 165 a 166 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Marta I. DURÉ PITTEI y Dr. Jorge Daniel WILLIAMS;

Que a fs. 167 a 169 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2021;

Que a fs. 172 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 173 luce Despacho N° 0.487/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 172 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por el Doctorando Rolando David VERA, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Lic. Rolando David VERA, Directora de Tesis, Dra. Rebeca ACOSTA, Comisión de Seguimiento, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales